

## **Nueva Junta Directiva / Promoción internacional del arte español**

Publicado 19-12-2008

El Instituto de Arte Contemporáneo, asociación de profesionales del arte actual, ha desarrollado en los tres años en que ha estado presidido por Rosina Gómez-Baeza importantes tareas en la implantación de buenas prácticas en museos y centros de arte, atendiendo tanto a la gestión administrativa como a las necesidades de los usuarios. Ha ido por delante en la expresión de las inquietudes del sector artístico y ha propiciado el diálogo entre sus diferentes agentes y con las administraciones públicas. Ayer se celebró la asamblea extraordinaria en la que el IAC renovó su junta directiva. Una vez concluido el mandato del equipo anterior -y dado que Rosina Gómez-Baeza declinó continuar a la cabeza de la asociación a causa de sus compromisos como directora de LABoral Centro de Arte en Gijón-, toma el relevo Elena Vozmediano, crítica de arte, como presidenta.

La candidatura aprobada por unanimidad de los asistentes está compuesta además por:

- Juan Luis Moraza, escultor y profesor en la Universidad de Vigo, Madrid-Pontevedra (vicepresidente)
- Magda Bellotti, Galería Magda Bellotti, Madrid (tesorera)
- Aramis López, técnico gestor del MUA, Museo de la Universidad de Alicante (secretario)
- Maite Camacho, artista, comisaria y co-directora del Espacio Menosuno, Madrid
- Jesús Carrillo, profesor en la Universidad Autónoma de Madrid e integrante del departamento de Actividades Públicas del MNCARS, Madrid
- María de Corral, crítica y comisaria, Madrid
- Salomé Cuesta, artista y profesora en la Universidad Politécnica de Valencia
- Rosina Gómez-Baeza, directora de LABoral Centro de Arte, Gijón
- Alberto Martín, crítico y comisario, Coordinador de Programación del

Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca

- Àngels de la Mota, Galería Estrany de la Mota, Barcelona
- Emilio Navarro, director del CAB, Centro de Arte Caja Burgos
- Karin Ohlenschläger, crítica y comisaria, Madrid

El nuevo equipo directivo ha presentado un programa en el que se fijan los objetivos para el IAC en el período 2009-2011:

- extensión de las buenas prácticas a los museos y centros de arte españoles
- difusión de los "Derechos del usuario de los museos y centros de arte"
- defensa de la necesidad de una acción coordinada en la promoción internacional del arte español, a través de una Oficina que designe objetivos, trace planes y lleve a cabo programas consensuados.
- análisis de las condiciones de creación de patrimonio artístico público
- hacer frente a la crisis del patrocinio para las artes
- estudio en profundidad de las carencias en la educación artística, a todos los niveles
- regulación de las relaciones profesionales entre artistas, galeristas y centros de arte
- regulación de las relaciones profesionales de comisarios independientes y de críticos
- seguimiento de la presencia del arte actual en los medios de comunicación
- unificación del campo artístico y fomento de la noción de la "comunidad artística" con especial atención a transmitir la singularidad de la experiencia artística en el seno de la cultura, y su trascendencia social.

Para la propia asociación, las metas son el incremento del número de miembros y ampliación de los perfiles profesionales de los socios; una mayor presencia en todas las comunidades autónomas; la intensificación del diálogo con otras asociaciones profesionales; una mayor difusión de las iniciativas del IAC y mejora en su visibilidad pública; y profesionalización, con la ayuda de la nueva Directora Técnica, Pilar Gonzalo.

### **Promoción internacional del arte español**

A propósito del debate sobre las competencias en materia de acción cultural exterior, el IAC quiere hacer saber que lleva ya mucho tiempo defendiendo un modelo de promoción internacional más acorde con las prácticas de otros países, basado en la acción coordinada y eficaz de los distintos organismos públicos con competencias en este ámbito. Hemos dado a conocer nuestras propuestas a

responsables del Ministerio de Cultura, de la AECID y de SEACEX sin conseguir que se establezca el necesario diálogo para fijar estrategias comunes.

El modelo que el IAC propone es el de una Oficina en la que el Ministerio de Cultura, la AECID y SEACEX, con el apoyo del ICEX sumaran fuerzas. Desde nuestra perspectiva, que es la de agentes de la cultura, lo lógico sería que fuera el Ministerio de Cultura quien liderase y coordinase ese esfuerzo al que deberían contribuir todos los organismos públicos con actividad internacional. Reclamamos que la promoción del arte español no se subordine a la actividad diplomática, comercial o de cooperación, sino que se centre en el intercambio cultural y en la apertura de fronteras para el arte español, que merece atención por sí mismo.

Pedimos que esa Oficina de promoción internacional de arte español actual

- Sea dirigida por un equipo de profesionales del arte actual que cuente con la necesaria autonomía, en el marco de las directrices que el Gobierno marque.

- Tenga una sede propia y un nombre que sea inmediatamente reconocible dentro y fuera de España.

- Elabore un plan estratégico a medio plazo (tres años) de internacionalización del arte actual español, que sirva de guía para las actuaciones de cada uno de los organismos colaboradores. La propia Oficina, además, crearía y desarrollaría programas de difusión, publicidad y visibilidad.

- Acoja un centro de información al visitante.

- Disponga de toda la información acerca de cada una de las actividades, convocatorias, subvenciones de cada uno de los organismos estatales y autonómicos relacionados con la promoción cultural internacional y funcione como "ventanilla única" para realización de gestiones.

- Desarrolle al menos las siguientes funciones

- Apoyo al artista o al comisario en exposiciones fuera de España, tanto en museos como en galerías

- Cooperación con los museos y centros en itinerancias de exposiciones

- Acogida y asesoramiento para comisarios influyentes y a directores o jefes de exposiciones de museos y centros extranjeros

- Programa de becas para comisarios y críticos españoles en el exterior

- Organización y apoyo a la participación española en bienales y grandes exposiciones internacionales. Elección, con asesoramiento de comités independientes, de los artistas españoles que representarán a España en las bienal de Venecia

- Creación de una gran web de arte español, con todos los enlaces a centros, galerías, asociaciones... y toda la información sobre oportunidades y ayudas para la entrada y salida de artistas,

comisarios...

-Actúe como base para la comunicación constante y cooperación con:

- El Instituto Cervantes, que dispone de salas de exposiciones en muchas ciudades que interesan al arte español actual.
- La infraestructura de los quince Centros Culturales de España, dependientes de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID y las embajadas.
- El Instituto de la Juventud, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que promueve contactos, ayudas y participación en exposiciones de los artistas más jóvenes.
- Turespaña (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), que debería tener en cuenta a la Oficina en su diseño de sus planes de impulso del turismo cultural. Sería conveniente la coordinación y colaboración en lo que se refiere a campañas de comunicación, dirigidas al turismo específico del arte contemporáneo.
- Las comunidades autónomas que tienen sus propios programas de promoción, como el ICIC (Institut Català de les Indústries Culturals) y el Institut Ramon Llull de Cataluña, que tiene funciones de promoción exterior de la cultura, la Subdirección General de Museos, Archivos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, el Área de Cooperación Cultural de la Consejería de Cultura y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, ambos de la Junta de Andalucía, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura de Extremadura, el Consorci per al Foment de la Llengua Catalana i la Projecció Exterior de la Cultura (COFUC) en las Baleares o la Dirección de Creación y Difusión Cultural del Departamento de Cultura del País Vasco.

La creación de la Oficina supondría un compromiso firme de colaboración y coordinación entre los organismos públicos participantes. Cada uno de ellos debería además hacer explícito el deseo de abrirse a la participación de la sociedad civil y hacer más transparentes y consensuados sus criterios y actuaciones. En el caso de organismos que producen directamente exposiciones, sería recomendable que cuenten con comités asesores independientes para hacer sus programaciones.